

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	--	---

DECLARACIÓN N° 3148-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO FESTIVAL SIGUIENDO MIS PROPIAS HUELLAS

ANTECEDENTES

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Declaración 361/25: Legislatura de la Provincia de Río Negro, declara de interés educativo, ambiental y cultural la campaña “Sembremos y construyamos juntos un nuevo mundo”

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 2964-CM-23: Se declara de interés municipal y cultural la trayectoria de la Fundación Anthena Arcturus.

Resolución 506-PCM-25 del 1 de septiembre de 2025, firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

El Festival Internacional del Patrimonio Cultural Ancestral Siguiendo mis propias huellas constituye una iniciativa de gran relevancia educativa, cultural y social, que busca rescatar y poner en valor las memorias, documentos e historias que vinculan a nuestros antepasados europeos y sudamericanos. Se trata de una propuesta de alcance internacional que articula actividades en Argentina, Chile, Italia, Alemania y la República Checa, construyendo un puente intercultural que trasciende fronteras y generaciones.

La Fundación Anthena Arcturus, organizadora del festival, cuenta con una reconocida trayectoria en el desarrollo de proyectos de impacto social, ambiental, educativo y cultural. A lo largo de más de una década ha promovido campañas solidarias y educativas, reconocidas por organismos municipales, provinciales y

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	--	---

nacionales, que fortalecen el entramado comunitario y promueven la conciencia ambiental y la cultura de paz.

Este festival se inspira en el libro-documental *Siguiendo mis propias huellas. Decodificando mi ADN Terráqueo*, obra de la fundadora de la institución, Laura Müller, que busca tender lazos de empatía y tolerancia a partir de la memoria compartida de los procesos migratorios. La propuesta enfatiza que más allá de las diferencias culturales, todos somos parte de una misma familia humana, y que el reconocimiento de esa historia común contribuye a la reconciliación de los pueblos y a la construcción de un futuro más justo y solidario.

La agenda del festival abarca exposiciones, visitas educativas, muestras fotográficas, conversatorios académicos, experiencias gastronómicas y recorridos patrimoniales, garantizando un acceso inclusivo y gratuito para la comunidad. Estas actividades no solo transmiten conocimiento, sino que generan experiencias vivenciales que impactan en lo físico, emocional, mental y espiritual, en consonancia con la misión de la Fundación.

En este sentido, el festival se configura como un espacio de diálogo intercultural, de transmisión de saberes y de fortalecimiento de la identidad cultural, contribuyendo a la valorización del patrimonio tangible e intangible y a la proyección de un legado de cooperación, resiliencia y paz para las generaciones futuras.

Por todo lo expuesto, resulta pertinente y necesario declarar de interés municipal y comunitario el Festival Internacional del Patrimonio Cultural Ancestral “Siguiendo mis propias huellas”, acompañando y respaldando una iniciativa que promueve la memoria colectiva, la unión entre los pueblos y la construcción de una cultura de paz.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une).

La resolución 506-PCM-25, con las modificaciones introducidas, fue aprobada en la sesión del día 11 de septiembre de 2025, según consta en el Acta N.º 1209/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario el Festival Internacional del Patrimonio Cultural “Siguiendo mis propias huellas”, a realizarse entre los días 4 y 21 de septiembre de 2025 en San Carlos de Bariloche, organizado por la Fundación Anthena Arcturus.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.